

adjudicatario de las mismas CORVIAM, S.A., la devolución de la fianza de CINCO MILLONES OCHOCIENTAS DIEZ MIL CIENTO CATORCE PESETAS (5.810.114,- ptas), que tiene depositada mediante aval bancario, se hace público para que durante el plazo de quince días, contados a partir del siguiente al de la inserción de este Anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja, puedan presentar reclamaciones quienes creyeren tener algún derecho exigible al adjudicatario por razón del contrato garantizado.

Calahorra, 15 de noviembre de 1.993.— I.a Alcaldesa.

AYUNTAMIENTO DE CASTROVIEJO

Adjudicación definitiva del concurso de suministro e instalación de contadores de agua IV.A.1077

El Pleno de este Ayuntamiento, en sesión de 11 de Noviembre de 1993, aprobó la adjudicación del concurso de suministro e instalación de contadores de agua a la empresa IBERICA DE CONTADORES Y APARATOS DE PRECISION S.A. (IBERCONTA) en el precio de 6.563 Ptas. por cada contador, con llave y accesorios colocado.

Lo que se hace público a todos los efectos y en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 124 del R.D.L. 781/86 de 18 de abril.

Castroviejo, a 13 de noviembre de 1993.— El Alcalde, J. Domingo Cenicerós Lacalle.

Adjudicación definitiva de las obras de reparación del Atrio de la Iglesia IV.A.1078

El Pleno de este Ayuntamiento, en sesión de 11 de Noviembre de 1993, aprobó la adjudicación definitiva de las obras de REPARACION DEL ATRIO DE LA IGLESIA a la empresa Alejandro Ontoria Glera, en el precio de 979.820 Ptas.

Lo que se hace público a todos los efectos y en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 124 del R.D.L. 781/86 de 18 de abril.

Castroviejo, a 13 de noviembre de 1993.— El Alcalde, J. Domingo Cenicerós Lacalle.

AYUNTAMIENTO DE LOGROÑO

Devolución de fianza IV.A.1080

A fin de proceder a la devolución de la fianza constituida por la D. SANTIAGO SANZ DIEZ, en garantía del suministro de diversos materiales para redes de agua y que en su día le fue adjudicado, se anuncia al público para que en el plazo de quince días hábiles, contados desde el siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja, puedan presentar reclamaciones por escrito los que se consideren con derecho exigible contra el adjudicatario por razón del contrato garantizado.

Logroño, 10 de Noviembre de 1.993.— El Alcalde.

Devolución de fianza IV.A.1081

A fin de proceder a la devolución de la fianza constituida por la empresa EL CORTE INGLES, S.A., en garantía del suministro de vestuario para la Policía Local y que en su día le fue adjudicado, se anuncia al público para que en el plazo de quince días hábiles, contados desde el siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja, puedan presentar reclamaciones por escrito los que se consideren con derecho exigible contra el adjudicatario por razón del contrato garantizado.

Logroño, 10 de Noviembre de 1.993.— El Alcalde.

Exposición pública del Pliego de Condiciones para el concurso público para la concesión de la explotación de los servicios de cafetería y aseos públicos en la Plaza de los Tilos

IV.A.1089

De conformidad con lo establecido en el art. 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales y art.º 121 del Reglamento de Servicios de las mismas, se somete a información pública a efectos de reclamaciones durante el plazo de 30 días el Pliego de Condiciones que ha de regir en el Concurso para la concesión de la explotación de los servicios de Cafetería y Aseos públicos en la Plaza de Los Tilos.

Logroño, 12 de Noviembre de 1.993.— El Alcalde.

Concurso público para la concesión de la explotación de los servicios de cafetería y aseos públicos en la Plaza de los Tilos

IV.A.1090

1. OBJETO: Concesión de los servicios de Cafetería y Aseos Públicos de la Plaza de Los Tilos.

2. CANON: A ofertar por los concursantes.

3. GARANTIAS: Provisional: 250.000,- pesetas. Definitiva : 500.000,- pesetas.

4. DOCUMENTACION Y PLIEGO DE CONDICIONES: Unidad

Administrativa de Servicios Comunitarios de este Ayuntamiento. (Negociado de Patrimonio).

5. PROPOSICIONES: Se presentarán en la Secretaría General del Ayuntamiento, de nueve a trece horas, durante el plazo de 30 días, contado a partir del día de la publicación del presente Anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja. Si el último día fuese sábado el plazo finalizará el siguiente día hábil.

6. APERTURA DE PROPOSICIONES: A las 12 horas del día hábil siguiente al que finalice el plazo de presentación de proposiciones. Si fuese sábado, el siguiente día hábil.

7. MODELO DE PROPOSICION: "Don ..., con D. N. I. nº ..., expedido en ..., el día ... de ... de 1.9..., con domicilio en ..., calle ..., nº ...

— (En su caso) En nombre propio.

— (En su caso) En nombre de la Empresa ...

— (En su caso) En representación de ...

EXPONE:

Que, enterado del Pliego de Condiciones para la contratación de la prestación de los Servicios de Cafetería y Aseos Públicos en la Plaza de Los Tilos, toma parte en el Concurso convocado mediante anuncio inserto en el Boletín Oficial de La Rioja nº ... de ... de 1.99..., a cuyo efecto acompaña los documentos exigidos en la Condición 25ª. En consecuencia,

SUPLICA:

Que se le tenga por admitido en el Concurso de referencia y, en su día, se efectúe si procede a su favor la adjudicación con sujeción al Pliego de Condiciones referido.

En ..., a ... de ... de 1.99...

(Firma del licitador)"

Logroño, 12 de Noviembre de 1993.— El Alcalde.

Concurso para la asistencia técnica para la elaboración de un estudio de Planificación Energética en el Municipio de Logroño IV.A.1091

Aprobado por la Comisión de Gobierno de 10 de Noviembre de 1993, el pliego de cláusulas económico-administrativas que ha de regir el concurso de la asistencia técnica que se cita a continuación, se expone al público durante el plazo de ocho días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la Rioja, para que puedan presentarse las reclamaciones que se estimen convenientes.

Simultáneamente se anuncia el concurso de la asistencia técnica, si bien la licitación se aplazará cuando resulte necesario, en el supuesto de que se formulen reclamaciones contra el pliego de condiciones.

1. OBJETO: "Asistencia Técnica para la elaboración de un estudio de Planificación Energética en el Municipio de Logroño".

2. PRESUPUESTO INDICATIVO: 17.250.000 pts.

3. PLAZO DE EJECUCION: SEIS MESES

4. INFORMACION: En la Unidad Administrativa de Obras, Aguas.

5. PROPOSICIONES: Se presentarán en la Secretaría General del Ayuntamiento durante el plazo de veinte días hábiles contados desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado, hasta las 14 horas.

6. APERTURA DE PROPOSICIONES: A las 12 horas del día hábil siguiente al que finalice el plazo de presentación de proposiciones.

7. MODELO DE PROPOSICION: Don ..., con Documento Nacional de Identidad nº ..., expedido en ..., el día ..., de ..., de 1.9..., con domicilio en ..., calle ... nº ...

— (En su caso). En nombre propio.

— (En su caso). En nombre de la Empresa ...

— (En su caso). En representación de ...

Toma parte en el concurso de la "Asistencia Técnica para la elaboración de un estudio de Planificación Energética en el Municipio de Logroño":

a) Que se compromete a la realización del estudio objeto de contrato, en el precio ofertado, IVA y demás impuestos incluidos.

b) Declara reunir todas y cada una de las condiciones exigidas para contratar con esa Entidad Local.

c) Acepta cuantas obligaciones se deriven del Pliego de Cláusulas Económico-Administrativas y de las normas vigentes en materia de contratación.

En ..., a ..., de ... de 1.9...

(Firma del licitador)"

Logroño, 15 de Noviembre de 1993.— El Alcalde.

AYUNTAMIENTO DE QUEL

Subasta de la obra "Construcción del Centro de Salud"

IV.A.1076

Aprobado por el Pleno de este Ayuntamiento en sesión extraordinaria celebrada el día 12 de Noviembre actual el Pliego de Cláusulas económico-administrativas, que ha de regir en la subasta de la obra "Construcción del Centro de Salud" en esta villa, se expone al público durante el plazo de ocho